



Decreto número: 2019/1017

MIGUELTURRA2019/015993

DECRETO

Extracto: RELACIÓN DE FACTURAS Nº. 24/2019

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2019.

CONSIDERANDO que corresponde al Alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, "el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia", y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que "corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos":

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relaciona:

Nº	TERCERO	CIF	FECHA FACT	FECHA REGIST	FECHA INTERV.	Nº FACT	IMPORTE	PARTIDA
1	EXPERTUS MULTISERVICIOS CASTILLA LA MANCHA, S.L.	B13364716	31/08/2019	05/09/2019	13/12/2019	306/19	37.542,94 €	MULTIAPL
2	EXPERTUS MULTISERVICIOS CASTILLA LA MANCHA, S.L.	B13364716	31/10/2019	04/11/2019	13/12/2019	383/19	37.542,94 €	MULTIAPL
3	EXPERTUS MULTISERVICIOS CASTILLA LA MANCHA, S.L.	B13364716	31/11/2019	09/12/2019	13/12/2019	420/19	37.542,94 €	MULTIAPL
	TOTAL						112.628,82 €	

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL